



\*\*\* **NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO (solo para uso interno)**\*\*\*

Caso N.º:

Fecha de recibido:

**JUNTA PUBLICA DE RELACIONES DEL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVA YORK**  
• Sector Privado •

**FORMULARIO DE QUEJA POR PRÁCTICAS DE TRABAJO INJUSTAS**

**Instrucciones:**

- Si no está seguro de que este formulario aplique a su caso, consulte primero la “Guía para personas que se representan a ellas mismas según SERA”, que está en nuestro sitio web [aquí](#).
- Responda de manera completa todas las preguntas.
- Si necesita más espacio, adjunte más hojas y anote los números de los artículos en sus respuestas.
- Envíe el formulario por correo electrónico a [sera@perb.ny.gov](mailto:sera@perb.ny.gov); por correo a New York State Public Employment Relations Board, P.O. Box 2074, ESP Agency Bldg 2, Floor 18, Albany, NY 12220-0074; o por fax al (518) 457-2664.

**Propósito de este formulario:** Para afirmar que un empleador, empleados u organizaciones de trabajadores han cometido o están cometiendo prácticas de trabajo injustas según la Sección 704 o 704-b de la Ley de relaciones de trabajo del estado de Nueva York (New York State Employment Relations Act, “SERA”) ([Haga clic aquí para leer la ley SERA](#)).

**La parte demandante** (la parte que presenta esta queja) es:  Empleado/organización de trabajadores  Particular  Empleador

**1. Parte demandante**

Nombre y dirección (incluya el número, calle, ciudad, estado y código postal):	Teléfono (incluya el código de área):	Dirección de correo electrónico:
--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------

**2. Abogado u otro representante del demandante, si lo hubiera**

Una persona con la que PERB debiera comunicarse sobre este asunto y que acepte la citación en nombre de la parte demandante

Nombre y dirección (incluya el número, calle, ciudad, estado y código postal):	Teléfono (incluya el código de área):	Dirección de correo electrónico:
--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------

**3. Empleador demandado, organización de trabajadores/empleados o trabajadores agrícolas contra los que se presenta esta queja**

Nombre y dirección (incluya el número, calle, ciudad, estado y código postal):	Teléfono (incluya el código de área):	Dirección de correo electrónico:
--------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------

#### 4. Empresa del empleador

Naturaleza general de la empresa del empleador:

Número total aproximado de empleados:

\_\_\_\_\_

Naturaleza general del trabajo hecho por los empleados afectados por esta queja:

¿Es el empleador un empleador agrícola?

Sí  No

#### 5. Presuntas infracciones:

- a. Según la Sección 706 de la Ley de relaciones de trabajo del estado de Nueva York ("SERA"), la parte demandante afirma por la presente que el demandado mencionado arriba participó o está participando en una práctica indebida según las siguientes subsecciones [de SERA](#):

**Marque las subsecciones de las presuntas infracciones puede marcar más de una:**

- |                                          |                                  |                                                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 704 (1)         | <input type="checkbox"/> 704 (5) | <input type="checkbox"/> 704-b(1) – Solo para FLFLPA/agrícola     |
| <input type="checkbox"/> 704 (2)         | <input type="checkbox"/> 704 (6) | <input type="checkbox"/> 704-b(2)(a) – Solo para FLFLPA/agrícola  |
| <input type="checkbox"/> 704 (3) (a) (1) | <input type="checkbox"/> 704 (7) | <input type="checkbox"/> 704-b (2)(b) – Solo para FLFLPA/agrícola |
| <input type="checkbox"/> 704 (3) (a) (2) | <input type="checkbox"/> 704 (8) |                                                                   |
| <input type="checkbox"/> 704(3)(b)       | <input type="checkbox"/> 704(9)  |                                                                   |
| <input type="checkbox"/> 704(3)(c)       | <input type="checkbox"/> 704(9)  |                                                                   |
| <input type="checkbox"/> 704(4)          | <input type="checkbox"/> 704(10) |                                                                   |
|                                          | <input type="checkbox"/> 704(11) |                                                                   |

- b. Especifique con información **detallada** las presuntas infracciones, especifique qué ocurrió y cómo se infringió la Ley SERA. Incluya nombres, fechas, horas, lugares y las acciones particulares que constituyen cada infracción. Incluya los cargos y lugares de trabajo de las personas que participaron en las presuntas prácticas laborales injustas.

**Adjunte más páginas, si es necesario. Si no se presenta suficiente información concreta, eso puede tener como consecuencia un retraso en el trámite o la anulación de la queja.** Debe etiquetar/explicar cada documento y prueba adjuntos. Su cargo no puede estar formado solo de archivos adjuntos.

- c. Si usted afirma que algunos empleados fueron despedidos, se les negó empleo o fueron víctimas de discriminación en infracción de la [Sección 704 o 704-b de la SERA](#), especifique sus nombres:

**6. Jurisdicción de los empleadores que no son empleadores agrícolas<sup>1</sup>:** si el empleador **no** es un empleador agrícola, responda a las siguientes preguntas sobre jurisdicción:

- a. La Ley Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRA) es una ley federal que aplica a la mayoría de los empleadores del sector privado. La Ley de relaciones de trabajo (SERA) es una ley del estado de Nueva York que solo se aplica cuando la ley federal NLRA no lo hace. PERB solo tiene jurisdicción con respecto a SERA.

¿Aceptó o rechazó la Junta Nacional de Relaciones de Trabajo (National Labor Relations Board) su jurisdicción sobre el empleador?

Aceptó    Rechazó    Se desconoce

- b. Si la NLRB no rechazó la jurisdicción respecto al empleador,<sup>2</sup> dé cualquier información que pueda tener, relacionada al porcentaje y volumen aproximados de ventas a, y compras en, puntos fuera del estado de Nueva York:

VENTAS a puntos fuera de NYS:

- Valor aproximado: \$ \_\_\_\_\_
- Volumen aproximado de las ventas totales del empleador: \_\_\_\_\_ %

COMPRAS en puntos fuera de NYS:

- Valor aproximado: \$ \_\_\_\_\_
- Volumen aproximado de compras totales del empleador: \_\_\_\_\_ %

---

<sup>1</sup> Los empleadores agrícolas están explícitamente bajo la jurisdicción de la SERA, que se modificó específicamente para cubrir a los empleadores agrícolas y a los trabajadores agrícolas según la Ley de prácticas de trabajo justas para los trabajadores agrícolas (Farm Laborers' Fair Labor Practices Act, FLFLPA) y la SERA.

<sup>2</sup> Si no está seguro de si la NLRA se aplica, antes de presentar este formulario de queja por práctica de trabajo injusto a la PERB, lo animamos a que busque una guía de la NLRB o investigue sus normas de jurisdicción, de las que se habla en su sitio web.

- c. Si existen otros datos relacionados con el comercio interestatal y la potencial jurisdicción de PERB, indíquelos aquí:

DECLARACIÓN DE APOYO

Yo, el que suscribe, declaro que soy la Parte Demandante arriba mencionada, o su Representante, y que leí la queja mencionada arriba, que consiste en esta y las demás páginas adjuntas, que estoy familiarizado con los presuntos hechos afirmados en la misma, que sé que son verdaderos, excepto en lo que se refiere a los asuntos con presunto conocimiento de causa, que creo que son verdaderos. Declaro que el contenido de esta queja es verdadero sujeto a penalización por perjurio según las leyes del estado de Nueva York.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_